



ADMINISTRACIÓN LOCAL

VÉLEZ-MÁLAGA

Recursos Humanos

Anuncio

Por Resolución de Concejala Delegada de Recursos Humanos número número 6427/2023, de 16 de octubre, se aprueba la convocatoria y bases para la creación de un bolsa de trabajo en la categoría de Docente de la acción formativa “Docencia de la formación profesional para el empleo” del programa subvencionado “Formación Profesional para el Empleo”, aprobado por resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de fecha 2 de diciembre de 2022.

El texto íntegro de la referida resolución se publicará en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga y en su web municipal <https://www.velezmalaga.es/>

La provisión de los puestos se llevará a cabo mediante nombramientos como funcionario interino para ejecución de programas de carácter temporal, en base a lo establecido en el artículo 10.1.c del Estatuto Básico del Empleado Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Los sucesivos anuncios referente a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga y en la web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano de gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere más conveniente a su derecho.

Vélez-Málaga, 18 de octubre de 2023.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, María Lourdes Piña Martín.

4715/2023